



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 05 de enero de 2022

SMCDMX/DEAF/0020/2022

ASUNTO: Informe sobre los Avances Financieros y Programáticos
en Materia de Igualdad de Género Enero - Diciembre de 2021

Código: 600

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Av. Viaducto Río de la Piedad 515, Col. Granjas México
Alc. Iztacalco C.P. 08400.

P R E S E N T E

Con el fin de dar atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/3314/2021, me permito enviar a usted la información sobre el avance programático-presupuestal de la Secretaría de las Mujeres, en materia de **Igualdad de Género**, correspondiente al periodo **Enero - Diciembre 2021**, al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com en archivo Excel y PDF (debidamente firmados).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p. **INGRID A. GÓMEZ SARACÍBAR**.- Titular de la Secretaría de las Mujeres.-Presente

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ.- Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas.- Presente

LCDO. ANÍBAL CRUZ REYES.- JUD de Finanzas.-Presente

JRB/ACR/AGA*



UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
38C001 SECRETARÍA DE LAS MUJERES

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE
IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: ENERO-DICIEMBRE 2021

Titular:

Ingrid A. Gómez Saracíbar
Secretaría de las Mujeres

Responsable:

Javier Rodríguez Belko
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

38C001 Secretaría de las Mujeres							
Unidad Responsable del Gasto: Enero - Diciembre 2021							
Proyectos: 5 de enero de 2022							
Acta de Elaboración							
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE (4)					OBSERVACION (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO			
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF		
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X			X		X
AP-IG	ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X			X		X
AP-PP-IG	AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X			X		X
AG	AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	X			X		X
ECG-PP	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y POR CAPÍTULO DE GASTO	X			X		X
IG	INDICADORES DE GÉNERO	X			X		X
EPPG	ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO	X			X		X

Elaboró: (6)

Javier Rodríguez Bellia
Jefe de Finanzas

Autorizó: (7)

Javier Rodríguez Bellia
Director Ejecutivo de Administración Financiera



AP-IG ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
Unidad Responsable del Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Período:		Enero - Diciembre 2021							
Planeación Estratégica Marco									
Diagnóstico General: (3)		De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas de 15-59 años (casi 58.6% del total).							
Objetivo Estratégico: (4)		Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.							
Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario:		E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género							
Objetivo:		Brindar servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género, que facilite el ejercicio de su derecho al acceso a la justicia a través de Abogadas de las Mujeres ubicadas en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia.							
Alineación al Programa de Gobierno 2019 - 2024	EJE	1 Igualdad y Derechos		Función:	2 Justicia	Subfunción:	2 Procuración de Justicia	Actividad Institucional:	069 Políticas de atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia
	SUB EJE	5 Derechos de las Mujeres							
	SUB SUB EJE	0 Derechos de las Mujeres							
Finalidad:		1 Gobierno							
Planeación Operativa									
Problema Definido:		Limitado acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género							
Población Objetivo o de Enfoque:		Las mujeres y niñas que viven en situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México.							
Objetivos Operativos:		Brindar atención jurídica a mujeres y niñas víctimas de violencia por razones de género para el inicio de denuncias en las agencias del Ministerio Público. Brindar atención jurídica a mujeres y niñas víctimas de violencia por razones de género para el trámite de medidas de protección de emergencia de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Brindar atención jurídica y psicológica a mujeres y niñas para el ejercicio de sus derechos en los Módulos Viaja Segura.							
Valor Público Generado:		Mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género reciben atención jurídica especializada con perspectiva de género por las Abogadas de las Mujeres para contribuir a su acceso a la justicia ante las instancias de procuración e impartición de justicia.							

[Handwritten signature]



Planeación Estratégica Marco

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al hacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).

Objetivo Estratégico: (4) Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación						
E020 Centros de Atención Lunas						
Programa Presupuestario:		Prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres por razones de género y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alertamiento temprano, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención Integral.				
Objetivo:		1 Igualdad y Derechos				
		EJE	5 Derechos de las Mujeres		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	
		SUB EJE	0 Derechos de las Mujeres		5	
		SUB SUB EJE				
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024						
Finalidad:		1 Gobierno	Función:	2 Justicia	Subfunción:	4 Derechos Humanos
						Actividad Institucional:
						023 Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres

Planeación Operativa

Incremento de la violencia de género contra las niñas y mujeres que residen en la Ciudad de México, con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía, lo que les impide acceder plenamente a su derecho a una vida libre de violencia.

Las mujeres y niñas que viven en situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México.

Otorgar servicios a mujeres y niñas que viven en situación de violencia por razones de género por medio de un Modelo de Atención Integral desde las LUNAS y el servicio telefónico.

Las mujeres y niñas de la Ciudad de México que viven en situación de violencia reciben servicios de atención integral para fortalecer sus autonomías.

Planeación Estratégica Marco

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al hacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).

Objetivo Estratégico: (4) Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación						
Programa Presupuestario:		E101 Atención Integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos				
Objetivo:		Proteger en espacios de refugio a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema y dar atención integral para reducir el riesgo y garantizar el ejercicio de sus derechos.				
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1 Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	
	SUB EJE	5 Derechos de las Mujeres			5	
	SUB SUB EJE	0 Derechos de las Mujeres				
Finalidad:	1 Gobierno	Función:		2 Justicia	Subfunción:	4 Derechos Humanos
					Actividad Institucional:	023 Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres

Planeación Operativa

Mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia extrema y requieren un espacio de atención y de seguridad

Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género en riesgo crítico y alto de violencia feminicida en la Ciudad de México que no cuentan con redes de apoyo.

Otorgar servicios de protección y atención integral a mujeres, sus hijas e hijos que viven en situación de violencia extrema por razones de género en un espacio seguro.

Las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema cuentan con protección en espacios de refugio y reciben atención integral para reducir el riesgo y garantizar el ejercicio de sus derechos.

Planeación Estratégica Marco

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al hacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).

Objetivo Estratégico: (4) Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.



Programa Presupuestario y su Alineación						
E108 Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas						
Prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas.						
Programa Presupuestario:	Objetivo:	Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5
			SUB-EJE	5 Derechos de las Mujeres		
			SUB-SUB-EJE	0 Derechos de las Mujeres		
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	2 Justicia	Subfunción:	4 Derechos Humanos	023 Combate a la discriminación y violencia hacia las mujeres
Actividad Institucional:						

Planeación Operativa					
Las niñas, adolescentes y mujeres que residen en la Ciudad de México enfrentan una situación de violencia generalizada por razones de género de distintos tipos y modalidades con consecuencias negativas para su desarrollo y autonomía durante los distintos ciclos de vida, lo que les limita a acceder plenamente al ejercicio de sus derechos y en particular al derecho a una vida libre de violencia y las implicaciones en su plan de vida de las mujeres y sus familias.					
Personas adultas, adolescentes y jóvenes que residen en las zonas de mayor prevalencia de violencia contra las mujeres por razones de género en la Ciudad de México.					
Realizar acciones comunitarias de prevención, brindar información e iniciar procesos de sensibilización sobre la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia.					
La población de la Ciudad de México recibe información que favorece la igualdad sustantiva y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.					

Planeación Estratégica Marco					
De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al hacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).					
Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.					

Programa Presupuestario y su Alineación						
P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres						
Desarrollar capacidades técnicas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas						
Programa Presupuestario:	Objetivo:	Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1 Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible
			SUB-EJE	5 Derechos de las Mujeres		
			SUB-SUB-EJE	0 Derechos de las Mujeres		
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	2 Justicia	Subfunción:	4 Derechos Humanos	003 Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa					
Las personas servidoras públicas con funciones de seguridad pública, justicia cívica y procuración de justicia en la Administración Pública de la Ciudad de México tienen un bajo nivel de capacidades técnicas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las niñas y mujeres; así como incorporar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas.					
Personas servidoras públicas que brindan atención directa a mujeres y niñas, responsables de diseñar, implementar y evaluar los planes, programas, proyectos y acciones de política pública desde una perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.					
Desarrollar procesos de capacitación para incorporar la perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en el quehacer de la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de contribuir a la igualdad entre hombres y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.					
La Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México cuenta con personas públicas con altas competencias técnicas para dar cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas.					

Planeación Estratégica Marco					
De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al hacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).					
Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.					



Programa Presupuestario y su Alineación																			
5056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género																			
Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México																			
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1 Igualdad y Derechos			5	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible													
	SUB EJE	5 Derechos de las Mujeres																	
	SUB SUB EJE	0 Derechos de las Mujeres																	
Finalidad:	1 Gobierno	Función:		2 Justicia	4 Derechos Humanos	Subfunción:		Actividad Institucional:	224 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres										
Planeación Operativa																			
Incremento en el número de Mujeres víctimas de Violencia de género en la Ciudad de México																			
Mujeres en situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México.																			
Otorgar un apoyo económico mensual y una prima de seguro de vida a mujeres en situación de violencia por razones de género.																			
Disminución del número de mujeres víctimas de violencia de género en la Ciudad de México.																			
Planeación Estratégica Marco																			
De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más																			
Objetivo Estratégico: (4) Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.																			
Programa Presupuestario y su Alineación																			
P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos																			
Promover la participación y diálogo para fortalecer la ciudadanía y pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, mujeres con discapacidad, afro mexicanas y mujeres de otros grupos prioritarios con el propósito de incidir en las políticas públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva y no discriminación.																			
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1 Igualdad y Derechos			10	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible													
	SUB EJE	6 Derecho a la igualdad e inclusión																	
	SUB SUB EJE	0 Alineación Inexistente																	
Finalidad:	1 Gobierno	Función:		2 Justicia	4 Derechos Humanos	Subfunción:		Actividad Institucional:	004 Transversalización del enfoque de derechos humanos										
Planeación Operativa																			
Las asimetrías existentes entre hombres y mujeres tienen un componente monetario, pero también un componente vinculado a la dedicación a distintos tipos de trabajos, es decir, la carga del trabajo no remunerado que se asigna culturalmente a las mujeres, entorpece sus posibilidades de acceso al mercado laboral y se hace aún más pesada, demandando mayor dedicación de tiempo. Por ello, uno de los obstáculos que enfrentan las mujeres para lograr su autonomía física, económica y en la toma de decisiones y participación política, es la sobrerepresentación que tienen en situaciones de pobreza, la falta de ingresos propios y suficientes, la sobrecarga de trabajo no remunerado, las brechas de participación económica, la escasa participación política y en puestos de toma de decisiones, así como las tasas de desempleo sistemáticamente superiores a las de los hombres, lo que evidencia que aún quedan por enfrentar importantes desafíos para que hombres y mujeres vivan en condiciones de igualdad y gocen de manera plena de sus derechos, por lo que es necesaria la generación de espacios de participación interinstitucionales con actores estratégicos como instancias de gobierno, academia y organizaciones de la sociedad civil para concertar acciones conjuntas en beneficio de mujeres y niñas en nuestra ciudad, mediante la promoción de diversos mecanismos para incidir en Agenda de Género y Ciudad y en la promoción de sus derechos humanos.																			
Mujeres que habitan y transitan en la Ciudad de México, con énfasis en aquellas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria.																			
Incidir en espacios interinstitucionales con instancias públicas, académicas y organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de las políticas públicas de igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencia dirigida a mujeres y niñas, con énfasis en grupos de atención prioritaria que residen y/o transitan en la Ciudad de México.																			
Las instancias de gobierno, la academia y organizaciones de la sociedad civil generan acciones estratégicas para que las mujeres que residen y/o transitan en la Ciudad de México desarrollen conocimientos, capacidades y habilidades para la toma de decisiones y generación de mecanismos que les permitan incidir en las políticas en materia de igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencia, de tal manera que su autonomía física, económica y política se ve fortalecida.																			



Planeación Estratégica Marco	
Diagnóstico General: (3)	De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).
Objetivo Estratégico: (4)	Esta ciudad está formada por familias diversas, como lo son las que tienen una jefatura femenina (35.7% de los hogares); destaca que estas familias tienen una mayor proporción de hogares unipersonales (17.9%) cuando se compara con los hogares de jefatura masculina (10.4%). Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación						
5011 Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México						
Programa Presupuestario:	Impulsar la creación o fortalecimiento de proyectos sociales a cargo de las organizaciones civiles que contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios privados, públicos y culturales para contribuir a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.					
Objetivo:	EJE	1 Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		5
	SUB EJE	6 Derecho a la Igualdad e Inclusión				
	SUB SUB EJE	0 Alineación Inexistente				
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024						
Finalidad:	1 Gobierno	Función:	2 Justicia	Subfunción:	4 Derechos Humanos	222 Colaboración para el fortalecimiento de igualdad en la Ciudad de México

Planeación Operativa	
Problema Definido:	Organizaciones de la Sociedad Civil que realizan acciones con poblaciones prioritarias enfrentan dificultades en la continuidad de su trabajo debido a pocas opciones de financiamiento.
Población Objetivo o de Enfoque:	Organizaciones de la sociedad civil que desarrollan proyectos en la Ciudad de México para impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y niñas, así como su acceso a una vida libre de violencia.
Objetivos Operativos:	Otorgar financiamiento a proyectos de las organizaciones de la sociedad civil para realizar acciones de innovación para la igualdad sustantiva y que atiendan de manera prioritaria a mujeres que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
Valor Público Generado:	Las organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México cuentan mecanismos de participación en la solución de problemas públicos para dar continuidad a su trabajo con poblaciones prioritarias.

Planeación Estratégica Marco	
Diagnóstico General: (3)	De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).
Objetivo Estratégico: (4)	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación						
0003 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas						
Programa Presupuestario:		Incorporar la perspectiva de género en todos los programas, estrategias y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, a fin de favorecer la igualdad sustantiva.				
Objetivo:						
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1 Igualdad y Derechos		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		5
	SUB EJE	5 Derechos de las Mujeres				
	SUB SUB EJE	0 Derechos de las Mujeres				
Finalidad:	3 Desarrollo Económico	Función:	9 Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción:	3 Otros Asuntos Económicos	037 Evaluación y seguimiento de políticas, programas y proyectos



Planeación Operativa	
Problema Definido:	Dispersión de esfuerzos y recursos públicos y monitoreo poco eficiente de los resultados y el impacto de la política pública de igualdad del Gobierno de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque:	Unidades Responsables del Gasto y de manera prioritaria, aquellas que alinean sus acciones y presupuesto al Eje 1 del Programa de Gobierno de la Ciudad de México, denominado Igualdad y Derechos y a las que tienen asignado el Programa presupuestario P001.
Objetivos Operativos:	Dar seguimiento y monitorear la política de igualdad de la Ciudad de México, a través del análisis programático y presupuestal que en materia de igualdad de género, realizan y ejercen los entes públicos para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
Valor Público Generado:	Fortalecer a la administración pública de la Ciudad de México, a través del monitoreo y seguimiento de los programas, acciones, proyectos y servicios encaminados a reducir las brechas de desigualdad para lograr la autonomía económica, física y política de las mujeres.

Planeación Estratégica Marco	
Diagnóstico General: (3)	De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).
Objetivo Estratégico: (4)	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación			
0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno			
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de la Secretaría de las Mujeres como mecanismo para el adelanto de las mujeres de la Ciudad de México.		
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1 Igualdad y Derechos	16
	SUB EJE	5 Derechos de las Mujeres	
	SUB SUB EJE	0 Derechos de las Mujeres	
Finalidad:	3 Desarrollo Económico	Función:	9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
		Subfunción:	3 Otros Asuntos Económicos
			Actividad Institucional:
			001 Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido:	La acción gubernamental requiere de fortalecimiento y actualización de espacios donde se implementen servicios de prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas en situación de violencia de género.
Población Objetivo o de Enfoque:	Mujeres adultas, adultas mayores, niñas, adolescentes y jóvenes que viven y transitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos:	Brindar servicios e insumos para la operación de los espacios donde se brinda atención integral y multidisciplinaria a las mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género, como son la Casa de Emergencia y el Refugio víctimas de violencia y familia.
Valor Público Generado:	Las mujeres de la Ciudad de México cuentan con un mecanismo para el adelanto que impulsa y vigila políticas públicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia por razones de género.

Planeación Estratégica Marco	
Diagnóstico General: (3)	De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, 27 el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).
Objetivo Estratégico: (4)	Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

Programa Presupuestario y su Alineación			
P004 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia			
Objetivo:	Fortalecer las Acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes		
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1 Igualdad y Derechos	5
	SUB EJE	6 Derecho a la igualdad e inclusión	
	SUB SUB EJE	1 Niños, niñas y adolescentes	
Finalidad:	2 Desarrollo Social	Función:	6 Protección Social
		Subfunción:	8 Otros Grupos Vulnerables
			Actividad Institucional:
			294 Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia



Planes Operativos		Planes Operativos		
Problema Definido:		Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo, bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana.		
Población Objetivo o de Enfoque:		Niños, Niñas y Adolescentes que habiten y transiten en la Ciudad de México		
Objetivos Operativos:		Promoción Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementaciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.		
Valor Público Generado:		Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y violencia hacia las niñas, niños y adolescentes		
Planes Estratégicos		Planes Estratégicos		
Diagnóstico General: (3)		De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, el total de la población que habita en Ciudad de México es de 8,918,653 personas. De ellas 4,687,003 (52.5%) son mujeres y 4,231,650 (47.5%) hombres. La presencia de las mujeres es más elevada en los grupos etarios mayores de 60 años, pues la esperanza de vida al nacer de las mujeres (79 años) es mayor que la de los hombres (75 años). La distribución etaria muestra que el más alto porcentaje de mujeres se encuentra en las edades productivas, de 15-59 años (casi 58.6% del total).		
Objetivo Estratégico: (4)		Orientar las políticas públicas para lograr progresivamente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la autonomía económica, política y física de las mujeres.		
Programa Presupuestario:		Programa Presupuestario y su Alineación		
Objetivo:		U034 Programa de Apoyo para Implementar y Ejecutar Acciones de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres		
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		Brindar servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género, que facilite el ejercicio de su derecho al acceso a la justicia a través de Abogadas de las Mujeres ubicadas en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia.		
Finalidad:	EJE	1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	
	SUB-EJE	5 Derechos de las Mujeres		
	SUB-SUB-EJE	0 Derechos de las Mujeres		
2 Desarrollo Social	6 Protección Social		Actividad Institucional:	
	Función:			
	Subfunción:			
9 Otros De Seguridad Social y Asistencia Social		224 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres		
Planes Operativos		Planes Operativos		
Problema Definido:		Alta incidencia de violencia familiar y sexual contra mujeres y niñas identificada en 170 colonias de la Ciudad de México.		
Población Objetivo o de Enfoque:		812,829 mujeres habitantes de las 170 colonias con altos índices de violencia sexual y familiar.		
Objetivos Operativos:		1) Conformar una red de promotoras de los derechos de las mujeres en sus propias comunidades, con capacidad de detonar procesos de participación para prevenir la violencia contra las mujeres por razones de género 2) Informar a las mujeres sobre sus derechos, tipos y modalidades de violencia y los servicios públicos de atención disponibles en la Ciudad de México. 3) Identificar oportunamente el nivel de riesgo de violencia feminicida para canalizar a servicios especializados e integrales y brindar seguimiento adecuado. 4) Conformar núcleos solidarios de mujeres en las colonias prioritarias para realizar acciones colectivas y comunitarias que permitan prevenir la violencia e identificar de manera oportuna situaciones de riesgo feminicida.		
Valor Público Generado:		Las mujeres gozan del derecho a una vida libre de violencia.		



AP-PP-IG AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Enero - Diciembre 2021

EJE (3)	SUB EJE (3)	SUB EJE (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN DEL PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PP (4)	PRESUPUESTO DEL PP			MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
						APROBADO (5)	MODIFICADO (5)		ASIGNADO (6)	DEVENGADO (6)	EJERCIDO (6)	PAGADO (6)
1	5	0	E001	Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género	Porcentaje	28,388,960.00	28,388,960.00		28,388,960.00	27,982,874.58	27,982,874.58	27,982,874.58
1	5	0	E020	Centros de Atención Lunas	Porcentaje	348,549.00	9,089,439.00		9,089,439.00	5,360,662.94	5,360,662.94	5,360,662.94
1	5	0	E101	Atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos	Porcentaje	840,000.00	2,580,421.00		2,580,421.00	1,875,611.98	1,875,611.98	1,875,611.98
1	5	0	E108	Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas	Porcentaje	348,549.00	2,938,549.00		2,938,549.00	2,494,797.84	2,494,797.84	2,494,797.84
1	5	0	M001	Administración de capital humano	Trámite	147,252,323.00	139,688,823.00		139,688,823.00	139,174,713.64	139,174,713.64	139,174,713.64
1	5	0	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Acción	348,547.00	348,547.00		348,547.00	347,626.99	347,626.99	347,626.99
1	5	0	S056	Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género	Porcentaje	25,000,000.00	25,000,000.00		25,000,000.00	24,999,300.00	24,999,300.00	24,999,300.00
1	6	0	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción	348,549.00	348,549.00		348,549.00	336,209.44	336,209.44	336,209.44
1	6	0	S011	Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México	Porcentaje	7,000,000.00	2,000,000.00		2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
1	3	1	P003	Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas	Porcentaje	4,316,074.00	5,086,074.00		5,086,074.00	4,282,337.45	4,282,337.45	4,282,337.45
1	3	1	N001	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil	Acción	368,549.00	368,549.00		368,549.00	316,087.81	316,087.81	316,087.81
1	3	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Espacios de atención	18,145,515.00	18,145,525.00		18,145,525.00	14,679,894.17	14,679,894.17	14,679,894.17
1	1	6	P004	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	Porcentaje	348,549.00	348,549.00		348,549.00	316,229.54	316,229.54	316,229.54
1	5	0	U034	Programa de Apoyo para Implementar y Ejecutar Acciones de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Porcentaje	0.00	5,000,000.00		5,000,000.00	4,999,981.00	4,999,981.00	4,999,981.00



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Periodo:		Enero - Diciembre 2021							
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO									
ÁREA FUNCIONAL		E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género							
OBJETIVO DE GÉNERO		Brindar servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género, que facilite el ejercicio de su derecho al acceso a la justicia a través de Abogadas de las Mujeres ubicadas en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaja Segura y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia.							
R E S U L T A D O S									
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						AVANCE FÍSICO (7)			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)							
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	
28,388,960.00	28,388,960.00	28,388,960.00	27,982,874.58	27,982,874.58	27,982,874.58	0.3	0.3	0.3	0.3
GRUPOS DE ATENCIÓN (8)									
OBJETIVO GENERAL		POBLACIÓN BENEFICIADA							
		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL			
Mujeres		458	2991	33124	3153			39726	
Hombres		0	0	0	0			0	
TOTAL		458	2991	33124	3153			39726	
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS (9)									
E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género:									
Del 1° de enero al 24 de diciembre de 2021, a través de la Estrategia de Abogadas de las Mujeres en las Agencias del Ministerio Público se atendieron a un total de 37,198 mujeres víctimas de violencia de género; con su orientación jurídica se iniciaron 15,967 carpetas de investigación, de las cuales, en 12,653 casos, se realizó la representación legal ante el Ministerio Público para el inicio de las carpetas de investigación.									
En el mismo periodo, a través de las Células de Medidas de Protección fueron atendidas 2,306 mujeres víctimas de violencia de género a las que se les brindó asesoría y orientación jurídica. De ellas, a 404 se les tramitó la solicitud de medidas de protección de emergencia ante Juzgados Penales.									
Por otra parte, a través de las llamadas telefónicas brindadas por el personal de los Módulos de Viaja Segura se brindó orientación y asesoría jurídica a 222 mujeres sobre violencia sexual u otras violencias en los transportes y espacios públicos									
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO									
ÁREA FUNCIONAL		E101 Atención integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos							



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero - Diciembre 2021
OBJETIVO DE GÉNERO	Proteger en espacios de refugio a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema y dar atención integral para reducir el riesgo y garantizar el ejercicio de sus derechos.

R E S U L T A D O S					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		AVANCE FÍSICO (7)			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO DEL PROGRAMA	PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE			
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
840,000.00	2,580,421.00	2,580,421.00	1,875,611.98	1,875,611.98	1,875,611.98
		ORIGINAL		MODIFICADO	
		1		1	
				ALCANZADO	
				0.3	

GRUPOS DE ATENCIÓN				
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA			
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)
Mujeres	122	27	189	1
Hombres	133	0	0	0
TOTAL	255	27	189	1
				TOTAL
				339
				133
				472

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

Del 1° de enero al 24 de diciembre de 2021, en la Casa de Emergencia en cuanto a los servicios se dio atención interdisciplinaria a un total 152 personas (66 mujeres, 41 niñas y 45 niños). Durante este periodo se ofrecieron 6,222 servicios: 759 atenciones de trabajo social; 435 atenciones de psicología a mujeres adultas; 1,245 atenciones médicas; 251 atenciones de psicología infantil; 136 jurídicas y 3,396 atenciones de nutrición.

En el Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar durante este periodo se atendieron 320 personas (139 mujeres 92 niñas y 89 niños) y se ofrecieron 46,086 servicios (4,479 atenciones de trabajo social, 1,630 atenciones de psicología a mujeres adultas, 1,055 atenciones de psicología infantil, 1,762 atenciones jurídicas, 6,786 atenciones médicas, 3,518 atenciones de ludoteca y 26,856 atenciones de nutrición).

Acciones realizadas con recurso de origen federal del Programa Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar: Para el avance del proyecto de Refugio para Mujeres que Viven Violencia Familiar R-2021/052, durante este último trimestre 2021, se continuó con la prestación de los servicios de los cinco Prestadores de Servicios Profesionales; además, se concluyó la contención emocional individual y grupal y uno de los cursos de Profesionalización.



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Periodo:	Enero - Diciembre 2021
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO	
ÁREA FUNCIONAL	E020 Centros de Atención Lunas
OBJETIVO DE GÉNERO	Prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres por razones de género y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alertamiento temprano, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.

PRESUPUESTO					RESULTADOS		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			AVANCE FÍSICO (7)		
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO
348,549.00	9,089,439.00	9,089,439.00	5,360,662.94	5,360,662.94	5,360,662.94	1	0.88

OBJETIVO GENERAL		GRUPOS DE ATENCIÓN				POBLACION BENEFICIADA		TOTAL	
		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres	464	3410	67253	5255	76382				
Hombres	426	216	3555	286	4483				
TOTAL	890	3626	70808	5541	80865				

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

LUNAS: Las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género (LUNAS) proporcionan atención integral y multidisciplinaria a las mujeres de todas las edades víctimas de violencia de género, durante enero a diciembre de 2021 se atendieron a 70,451 personas (69,764 mujeres y 687 hombres) a quienes se proporcionaron un total de 81,531 atenciones: 10,215 atenciones iniciales, 15,655 atenciones del área social, 34,791 atenciones psicológicas y 20,870 atenciones jurídicas.

LÍNEA MUJERES: En cuanto a los servicios proporcionados en Línea Mujeres, durante enero a diciembre de 2021 se atendieron a 10,414 personas de las cuales 6,618 son mujeres; a quienes se les brindaron 2,211 atenciones jurídicas y 4,407 atenciones psicológicas. De los 3,796 hombres atendidos; 1,249 fueron para atención jurídica y 2,547 para atención psicológica, cabe mencionar que en octubre, noviembre y diciembre de 2021 no se reportan atenciones, ya que SEMUJERES CDMX concluye el convenio con LOCATEL.

Acciones realizadas con recurso de origen federal del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF):

Con el propósito de coordinar la correcta ejecución del Programa Anual "Por una Ciudad libre de violencia para las mujeres y las niñas, Ciudad de México, en alerta por ti" del PAIMEF 2021 en la Ciudad de México, se inició con un curso de inducción sobre los objetivos que se deberían tomar en cuenta en el programa así como unificar la metodología de atención y seguimiento de casos. Asimismo, se plantearon los procesos que tenían que llevarse a cabo en el plan de trabajo en donde se incluyeron las actividades a realizarse durante el período de contratación y de las cuales se da cuenta a continuación:

Comunicación y vinculación entre actoras (es) vinculado con la ejecución del Programa Anual PAIMEF 2021

Se creó un correo electrónico de la coordinación de PAIMEF 2021, para entablar comunicación vía electrónica con las profesionistas contratadas, con los proveedores y proveedores, así como con el área de Planeación y Evaluación Institucional y áreas administrativas y que se vinculan con la ejecución de las acciones del PAIMEF.

Se realizaron grupos de Whatsapp: primero con todas las profesionistas contratadas para enviar o recibir puntualmente la información necesaria, así como para que ellas informaran la atención brindada en el día a día, el segundo se realizó con las profesionistas que laboran dentro de la casa de pernocta en el que se coordinó la llegada o salida de las usuarias, la atención y necesidades durante su estancia en la casa. El tercero se realizó con la Subdirección de Planeación y Seguimiento de la Secretaría de las Mujeres, de ahí se coordinaban las acciones y se le daba seguimiento al estado de las acciones del PAIMEF.

Procedimientos para la ejecución de las Acciones comprometidas en el Programa Anual PAIMEF 2021

Se realizaron términos de referencia y se revisaron currículos de las prestadoras de servicios profesionales, verificando que contaran con la experiencia y formación a fin de garantizar a las mujeres de riesgo Feminicida el servicio que se prestaría en las Lunas de la Secretaría de las Mujeres, asimismo se revisaron los expedientes de cada una de las profesionistas para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por Indesol, por otra parte se elaboraron los dictámenes para la contratación de las profesionistas, también se revisaron los informes, los facturas y las actas entregas de cada una de las profesionistas y se tramitó y monitoreo el pago de las profesionistas.

Por la suscripción a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) se realizaron todas las acciones durante las actividades



AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Período:		Enero - Diciembre 2021							
En el que respecta, a los 105 proveedores (es) se recibieron todos los comprobantes, facturas, recibos, recibos de pago, recibos de cancelación y demás que sustentan el avance en la ejecución de los programas.									
Aviso y seguimiento de modificaciones al Programa Anual PAIMEF 2021									
Se dio seguimiento a las modificaciones realizadas al programa para la reorientación de recursos con la finalidad de adquirir bienes necesarios para la Casa de Pernocha y las Lunas, de igual forma para adquirir productos que coadyuvaren al desarrollo de actividades que tienen como objetivo la prevención de la violencia de mujeres, niñas y adolescentes.									
Verificación del correcto llenado de informes y materiales probatorios									
Se revisaron y adaptaron los formatos de materiales probatorios enviados por Indesol para garantizar el cumplimiento con los establecido en la Guía Técnica y Operativa del PAIMEF 2021 y en el Programa Anual (Carta descriptiva, memoria de Proceso e Informe cuali-cuantitativo), estos fueron enviados a las personas proveedoras (es), les fueron explicados los apartados de información que contenían, se resolvieron dudas y se verificó que la información reportada que fuera correcta y con lo comprometido en el Programa, de esta forma se garantizó la correcta sistematización de las evaluaciones pre y post de la capacitación y en su caso de la contención emocional.									
Por lo que se refiere a la Vertiente B, se monitorearon los avances presentados por las proveedoras contratadas, se revisó y se hicieron ajustes para que la información reportada coincidiera con el Progreso en la ejecución de la Acción.									
ÁREA FUNCIONAL		ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO							
OBJETIVO DE GÉNERO		E108 Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas							
		Prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas.							
R E S U L T A D O S									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PRESUPUESTO				AVANCE FÍSICO			
(5)		(Pesos con dos decimales)				(7)			
MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	
348,549.00	2,938,549.00	2,938,549.00	2,494,797.84	2,494,797.84	2,494,797.84	1	1	1	1
GRUPOS DE ATENCIÓN									
OBJETIVO GENERAL		POBLACIÓN BENEFICIARIA				TOTAL			
		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres		887	6684	28243	4248	40062			
Hombres		745	4287	6522	895	12449			
TOTAL		1632	10971	34765	5143	52511			



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Periodo:	Enero - Diciembre 2021
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS	
En cuanto a la Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, durante enero a diciembre de 2021 a través de las Lunas, se realizaron 788 actividades de prevención: 89 brigadas, 14 cine debate, 1 curso, 55 eventos, 50 jornadas, 2 mesas informativas, 232 pláticas, 217 talleres y 128 no catalogadas; beneficiando a 22,596 personas (18516 mujeres y 4,080 hombres). La Dirección de Acciones para Erradicar la Discriminación realizó diversas actividades virtuales (esto por la contingencia sanitaria del COVID-19) y presenciales, de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de la violencia de género y otros temas en no discriminación e igualdad de derechos. De manera general se beneficiaron a 29,915 personas de las cuales 21,546 fueron mujeres y 8,369 hombres a través de acciones tales como cine-debates, pláticas, eventos, conferencias, talleres, conversatorios, mesas informativas, actividades lúdicas, tertulias, senderos seguros, mega jornadas, barrio adentro, caminatas, corredores, capacitaciones y solicitudes de atención a mujeres. En el mes de enero se realizaron acciones de vinculación con las diferentes Instituciones educativas con las que se trabajó, por lo que no se reportan acciones cuantitativas, pero si cualitativas. Por lo que en los meses de febrero a diciembre se realizaron actividades de prevención de embarazo en adolescentes beneficiando a 6,538 personas (4,166 mujeres y 2,372 hombres) a través de 46 cine-debates, 119 pláticas, 6 conversatorios, 3 conferencias, 5 talleres, 5 actividades lúdicas, 8 mesas informativas, 7 brigadas y 2 eventos. Se realizaron acciones en prevención de la violencia en el noviazgo beneficiando a 4,707 personas (3,506 mujeres y 1,651 hombres) a través de 106 pláticas, 2 eventos, 5 conversatorios, 4 conferencias, 22 talleres, 19 mesas informativas, y acciones de no discriminación beneficiando a 5,587 personas (3,518 mujeres y 2,069 hombres) a través de 90 pláticas, 2 cine-debate, 6 conversatorios, 16 talleres, 12 mesas informativas, 1 evento, 7 brigadas y 4 conferencias. Así mismo desde oficinas centrales la DAED impartió un taller de sensibilización a escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura INBAL a 145 docentes de los cuales 71 fueron mujeres y 74 hombres. Se realizaron actividades en el tema de prevención de la violencia de género beneficiando a 12,938 personas (10,735 mujeres y 2,203 hombres) a través de 62 tertulias, 18 senderos seguros, 65 mega jornadas, 49 actividades de la estrategia barrio adentro, 10 caminatas, 1 corredor, 316 solicitudes de atención a mujeres, 2 capacitaciones, 17 reuniones previas, 15 actividades por el día naranja, 34 actividades por fechas conmemorativas y 21 asambleas vecinales y en otras actividades (5 cine debates y 1 recorrido ciclista). Acciones realizadas con recursos de origen federal del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM): El proyecto de "Prevención del Embarazo en Adolescentes y Violencia Sexual a través de acciones territoriales en las Alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco de la Ciudad de México" realizado a través del Fondo del Bienestar para la Atención de las Mujeres en la versión 2021 tuvo como objetivo central Impulsar acciones públicas para la prevención del embarazo en adolescentes y la violencia sexual, a través de la incidencia en territorio de las alcaldías en la que se presentan mayores condiciones de pobreza, vulnerabilidad, abandono y condiciones de riesgo de la población. El proyecto se orientó al cumplimiento de cinco metas: Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos. Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares Implementar procesos de sensibilización e intervención integral para la prevención del embarazo en adolescentes. La población total beneficiada fue de 2,844 personas de las cuales 1,364 fueron mujeres y 884 hombres, lo que conlleva a saber que en su mayoría fueron mujeres las beneficiadas que comprendieron de septiembre a diciembre de 2021. Las alcaldías en las que hubo una mayor participación fue Xochimilco, Venustiano Carranza a las que le siguieron Milpa Alta y Tláhuac.	
ÁREA FUNCIONAL	ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO
OBJETIVO DE GÉNERO	S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género
	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Período:		Enero - Diciembre 2021							
R E S U L T A D O S									
PRESUPUESTO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (Pesos con dos decimales)					AVANCE FÍSICO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	
APROBADO	MODIFICADO	25,000,000.00	25,000,000.00	24,999,300.00	24,999,300.00	24,999,300.00	0.6	0.6	0.28
GRUPOS DE ATENCIÓN									
OBJETIVO GENERAL		POBLACIÓN BENEFICIARIA				TOTAL			
		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres		1	41	907	40	989			
Hombres		0	0	0	0	0			
TOTAL		1	41	907	40	989			
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS									
Durante este periodo Se llevo a cabo la publicación de las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (29 de enero del 2021). Se comenzaron a recibir expedientes de candidatas al Programa por parte de las diferentes instancias canalizadoras. De enero a diciembre se han llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias y cuatro sesiones extraordinarias de la Comisión Revisora quien es la responsable de la revisión e incorporación de las solicitudes al Programa sometiéndose 1,016 casos de los cuales 1,013 fueron aprobados para incorporación al programa. Cabe mencionar que de enero a diciembre se incorporo al programa a 989 mujeres. Asimismo se han aplicado 975 encuestas de inicio y 521 encuestas de término a las beneficiarias. Cabe mencionar que este dato es al corte de este reporte ya que se siguen aplicando instrumentos diariamente. De las mujeres que avanzaron hacia sus autonomías se observa el alejamiento de estas con respecto a la persona agresora lo que suma al alcance de su autonomía física así como su incorporación al ámbito laboral lo que les brinda herramientas para poder generar sus propios recursos económicos. De enero a diciembre se ha realizado el pago correspondiente a los meses de enero a noviembre y se tiene programado dispersar lo correspondiente a diciembre en el mes de enero atendiendo a lo contemplado en las Reglas de Operación.									
ÁREA FUNCIONAL		ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO							
OBJETIVO DE GÉNERO		P004 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia							
		Fortalecer las Accioens transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes							



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Período:		Enero - Diciembre 2021							
R E S U L T A D O S									
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)					AVANCE FÍSICO (7)		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	
APROBADO	348,549.00	348,549.00	316,229.54	316,229.54	316,229.54	1	1	0.87	
GRUPOS DE ATENCIÓN									
OBJETIVO GENERAL	POBLACIÓN BENEFICIADA				TOTAL				
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)					
Mujeres	2417	9412	0	0	11829				
Hombres	1316	6141	0	0	7457				
TOTAL	3733	15553	0	0	19286				
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS									
Para fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes durante ENERO-DICIEMBRE de 2021 de manera general se realizaron 1,054 actividades, que se informan de la siguiente manera: A través de las LUNAS, se benefició a 4,969 personas (3,548 niñas y mujeres adolescentes, 1421 niños y hombres adolescentes), a través 788 actividades de prevención: 89 brigadas, 14 cine debate, 1 curso, 55 eventos, 50 jornadas, 2 mesas informativas, 232 pláticas, 217 talleres y 128 no catalogadas. En cuanto a los temas de prevención en los temas de prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de la violencia de género, no discriminación y acceso a derechos, mismas que fueron dirigidas a niñas, niños y adolescentes, beneficiando a 14,317 personas, de las cuales 8,281 fueron niñas y mujeres adolescentes y 6,036 niños y hombres adolescentes, esto a través de actividades 266, tales como: 14 cine debates, 148 pláticas, 13 conferencias, 21 talleres, 9 mesas informativas, 3 eventos, 1 brigada, 3 senderos, 11 Mega Jornadas, 3 actividades de barrio adentro, 6 actividades por el día naranja, 21 actividades por fechas conmemorativas y otros (13 pláticas).									
ÁREA FUNCIONAL	ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO								
OBJETIVO DE GÉNERO	P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres								
	Desarrollar capacidades técnicas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas								



AIGAVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Período:		Enero - Diciembre 2021							
R E S U L T A D O S									
PRESUPUESTO		AVANCE FÍSICO							
(Pesos con dos decimales)		(7)							
MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
(5)		(6)							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	
348,547.00	348,547.00	348,547.00	347,626.99	347,626.99	347,626.99	18	19	19	
GRUPOS DE ATENCIÓN									
OBJETIVO GENERAL		POBLACIÓN BENEFICIADA							
		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL			
Mujeres		0	1195	3003	113	4311			
Hombres		0	1871	5605	235	7711			
TOTAL		0	3066	8608	348	12022			
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS									
De enero a diciembre se realizaron un total de 19 acciones, de las cuales 13 acciones corresponden a capacitación en género y derechos humanos de las mujeres y niñas, capacitando a un total de 12,022 personas servidoras públicas (4,311 mujeres y 7,711 hombres); de las cuales se realizaron dos procesos de formación específicos para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres; 3 acciones en el desarrollo de productos de investigación sobre la condición y posición de las mujeres y niñas, con el Boletín Mujeres Ciudad de México "La autonomía de las Mujeres" y el Informe de políticas denominado "Políticas públicas para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres" y una actividad de creación de contenidos con perspectiva de género para Wikipedia, denominada Edición #HeroínasDelIndependencia en la que participaron 31 mujeres de distintas entidades públicas. Así como 3 acciones concerniente a los servicios de información, se elaboraron y difundieron 12 boletines bibliohemerográficos del Centro de Documentación de la Secretaría, 50 documentos con 5 recomendaciones semanales para redes sociales institucionales con materiales sobre temas tendencia en la agenda pública de género y una jornada conmemorativa del Día Internacional de las Niñas en la que participaron 108 personas (102 mujeres y 6 hombres) dentro de las actividades organizadas por la Secretaría.									
ÁREA FUNCIONAL		ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO							
OBJETIVO DE GÉNERO		P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos Promover la participación y diálogo para fortalecer la ciudadanía y pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, mujeres con discapacidad, afromexicanas y mujeres de otros grupos prioritarios con el propósito de incidir en las políticas públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva y no discriminación.							



AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO									
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres							
Período:		Enero - Diciembre 2021							
R E S U L T A D O S									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)		AVANCE FÍSICO (7)			
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	
348,549.00	348,549.00	348,549.00	336,209.44	336,209.44	336,209.44	9	8	11	
GRUPOS DE ATENCIÓN									
OBJETIVO GENERAL		POBLACIÓN BENEFICIADA				TOTAL			
		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)				
Mujeres		n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0		
Hombres		n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0		
TOTAL		0	0	0	0	0	0		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS									
Al periodo enero-diciembre de 2021, se han realizado las acciones que a continuación se describen, quedando las mismas acumuladas que en el periodo enero -septiembre, ya que la meta se alcanzó y se pasó desde ese trimestre anterior.									
1) Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México (OPPMCM): Se participó en la Dirección Ejecutiva 2021 del OPPMCM en una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias, acordándose mecanismos de inclusión y convocatoria para las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como una invitación específica para la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Ciudad de México como integrante permanente. De igual forma se colabora en las actividades del Grupo de Trabajo del Observatorio, en el que se asistió a una reunión de trabajo ordinaria y dos extraordinarias, como resultado se tiene el Plan de Trabajo 2021.									
2) Festival virtual "Amores en Pandemia": participación con la Dirección General de Atención a la Comunidad de la UNAM en la organización del Festival virtual con la difusión de cápsulas informativas sobre el quehacer de la SEMUJERES y con una actividad interactiva con la comunidad universitaria.									
3) Stand virtual de la Ciudad de México en el Foro Generación Igualdad: evento internacional convocado por ONU Mujeres y copresidido por los gobiernos de México y Francia se participó con el diseño, creación y administración del Stand. Difusión virtual de la campaña sonora "Cuidar es de todas y de todos. Difusión virtual del Estudio realizado en el marco del TGL: análisis de la movilidad, accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México. Colaboración en la planeación y realización de la Sesión Plenaria de Gobiernos y Locales y Regionales "Ciudades y territorios al frente de una recuperación inclusiva: un balance a 25 años de Beijing" en la que se contó con participación de Alcaldes y Alcaldesas de ciudades iberoamericanas.									
4) Festival virtual de la UNAM "8m: Mujeres, Liderazgo e Igualdad": se participó en la organización del festival en el concepto general y en lo particular se llevó la moderación de la mesa sobre Cuidados y Mujeres científicas y en la última actividad cultural del Festival que fue la presentación del libro electrónico "Eva Vengativa" de la escritora Ireri Gatto.									
5) Festival "Tiempo de Mujeres, Festival por la Igualdad": organizado virtualmente por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en el mes de marzo se participó en la organización y moderación de la Mesa sobre Violencia digital contra niñas y mujeres. También se difundieron cápsulas informativas con los servicios de LUNAS y de las abogadas de las mujeres.									
6) Trabajo doméstico y de cuidados: Campaña "30 de marzo: Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar": diseño y difusión en redes sociales de la Campaña a favor de los derechos laborales de las Trabajadoras del Hogar con cápsulas informativas y 3 infografías. Participación en la moderación de la SESIÓN DEL SEMINARIO "HACIA UN SISTEMA DE CUIDADOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO", realizada el 25 de agosto de 2021, a través de la plataforma Zoom.									
7) Participación en la 6ª SESIÓN ORDINARIA DEL GABINETE PARA LA ACCIÓN INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, llevada a cabo el 29 de septiembre de 2021, con la SEMUJERES CDMX como integrante permanente en dicho espacio. Así como el Intercambio General de Buenas Prácticas y Experiencias entre Instancias de las Mujeres de Buenos Aires y Ciudad de México: con la finalidad de conocer los distintos proyectos y estrategias de cada ciudad para mejorar la implementación de los existentes y la posibilidad de replicar nuevos, que en este caso serían en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y niñas.									
8) Taller de Espacios Seguros para Mujeres y Niñas de la Alcaldía Iztapalapa: para la generación de un programa territorial en el marco de Ciudades Seguras, con la coordinación de ONU Mujeres y Red Facilitando Cambios A.C.									
9. WEBINAR "Empoderamiento Económico de las Mujeres en la Alianza del Pacífico desde la Mirada Local": Se presentaron los avances de distintas acciones conjuntas entre instituciones mexicanas y gobiernos de la región Asia-Pacífico para impulsar a mujeres emprendedoras de todo el país a actividades de comercio exterior y capacitación para fortalecer su autonomía económica. Durante la sesión la Semujeres representó a la CDMX con aportaciones y comentarios en la materia.									



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero - Diciembre 2021
10) Diseño y acompañamiento del TALLER "HERRAMIENTAS PARA FORTALECER LA IGUALDAD EN TERRITORIO", para el equipo de la Red de Mujeres por el Bienestar, durante los meses de agosto y septiembre de 2021 y el diseño y elaboración del manual de bolsillo "Igualdad en territorio" para el uso de los distintos equipos en territorio de la SEMUJERES CDMX.	
11) Participación en la realización del FORO REGIONAL CENTRO. AVANZAMOS JUNTAS POR LA IGUALDAD, llevado a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2021, en colaboración con el INMUJERES.	

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO	
ÁREA FUNCIONAL	S011 Coconversión para Igualdad de la Ciudad de México
OBJETIVO DE GÉNERO	Impulsar la creación o fortalecimiento de proyectos sociales a cargo de las organizaciones civiles que contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios privados, públicos y culturales para contribuir a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

R E S U L T A D O S						
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		AVANCE FÍSICO (7)				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO (6)				
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL
7,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1
		0.5				
		0.2				

GRUPOS DE ATENCIÓN					POBLACIÓN BENEFICIADA	
OBJETIVO GENERAL		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL
Mujeres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0
Hombres	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0



AIG- AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero - Diciembre 2021
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS	
Se elaboraron las Reglas de operación y los documentos mediante los cuales se solicitó la aprobación del COPLADE, de igual manera se elaboró la convocatoria. Lográndose la publicación el 23 de abril y el 10 de mayo respectivamente, con lo cual se recibieron 30 proyectos mismos que fueron dictaminados y evaluados por personas del ámbito académico, de organizaciones públicas de diferentes entes públicos locales como federales. Es así que se seleccionaron 6 proyectos, procediendo a la firma del convenio de colaboración y entrega del informe parcial en el mes de junio. Con la ejecución de los proyectos se logró impactar a una población total de 346 personas, entre servidoras públicas quienes asistieron al Taller sobre Ley Olimpia y mujeres, sus hijas e hijos así como niñas en situación de violencia integral, hospedaje y alimentos proporcionados por los 4 espacios de refugio, emergencia y/o transición. Mientras que en los meses de octubre y noviembre la operación de los proyectos benefició a un total de 657 personas, de las cuales 584 corresponden a niñas, adolescentes, madres, padres y docentes de instituciones educativas desde nivel básico hasta superior quienes participaron en 17 webinaros realizados en donde se abordaron los temas relacionados con el Ciber Delito, como el Grooming, Ciber Seguridad, Robo de identidad, Sexting, Porno Venganza. Se enfatizó la existencia de software maliciosos, así como personas fraudulentas como pederastas que buscan hacerse de información, fotos de cara y cuerpo completo de niñas, adolescentes y mujeres con el objetivo de amenazarlas y chantajearlas con lo cual se perpetúan las acciones de trata y explotación. De igual manera se abordaron los motivos por los cuales las exparejas, en la mayoría de los casos, suben fotos íntimas y comprometedoras a redes sociales cayendo en actos de Porno Venganza; por lo que se informó que este tipo de acciones son un delito que debe denunciarse por lo que se proporcionaron las rutas para realizar la denuncia correspondiente y se hizo de conocimiento la existencia de la Policía Cibernética brindando los datos de contacto para que se acerquen a esta área en caso de encontrarse en alguna situación descrita anteriormente. Asimismo se brindaron elementos sobre el tema del Ciber bullying, en el cual suben fotos a redes sociales para burlarse de algún compañero o compañera de escuela para finalmente explicar en qué consiste el robo de identidad, donde se filtra información personal que es robada para posteriormente ser utilizada en diferentes contextos, por lo que se alertó y concientizó a madres, padres de familia y personal docente de los diferentes riesgos a los que están expuestas niñas, adolescentes, mujeres al navegar en redes sociales sin supervisión adecuada ya que suelen acceder a aceptar amistad con personas desconocidas, proporcionando datos particulares e ingresando a sitios maliciosos y fraudulentos donde son captadas por grupo de delincuentes cibernéticos. Y bajo este mismo tema se implementó una campaña de difusión para lo cual se elaboraron 5 infografías, 8 tarjetas y 6 minivideos, todos los materiales fueron difundidos en redes sociales así mismo se expusieron durante el desarrollo de los webinaros. El impacto en redes sociales fue de 250 mil personas. De igual manera, se continuó brindando atención integral a 48 mujeres, sus hijas (12) e hijos (13) en los espacios de refugio, emergencia y/o transición con las siguientes acciones: 1. Se brindó alojamiento a niñas, adolescentes y mujeres junto con sus hijas e hijos, alimentos, atención psicológica, legal, médica y de trabajo social. La atención psicológica ha sido tanto individual como grupal desde diferentes teorías mientras que la atención y el acompañamiento de Trabajo Social ha sido esencial para que las niñas, adolescentes y mujeres pudieran dar cumplimiento al plan de vida que se ha trabajado en los mismos espacios de refugio o bien en otros espacios de donde fueron canalizadas. 2. Inserción laboral y autogestión económica: Se llevó a cabo la identificación de oportunidades de capacitación en línea, rastreo de bolsas de trabajo en modalidad presencial y a distancia, así como la impartición de talleres para detonar procesos de autonomía económica. Se llevaron a cabo con cada mujer entrevistas para detección de expectativas, necesidades de capacitación y retomar su experiencia para su incursión en el mercado laboral con la finalidad de fortalecer las características necesarias para la integración a la sociedad como persona autosuficiente. 3. Se firmaron 5 convenios con diferentes Casas de la Mujer Indígena, a través de los cuales se ha establecido un canal de referencia como de contrarreferencia, igualmente han apoyado en procesos legales de guardia y custodia intercediendo con autoridades locales en los casos en los que se ha realizado el acompañamiento a espacios seguros libres de violencia, con familiares o amistades como parte de la red de apoyo de las mujeres. 4. Se otorgó el apoyo a mujeres junto con sus hijas e hijos para movilizarse del lugar de riesgo por violencia familiar a un espacio de apoyo familiar o redes afectivas de una alcaldía a otra al interior de la Ciudad de México. Y del interior de la República Mexicana el acompañamiento ha tenido más incidencia en estados como Veracruz, Estado de México, Puebla y Oaxaca tanto para el ingreso como para la salida. Con dichas acciones se alcanzaron en general los siguientes resultados: *Incidir de manera conjunta con gobierno y SC en la disminución del riesgo de feminicidios tanto para mujeres habitantes de la Ciudad de México, como mujeres originarias de la misma y que requieran apoyo por vivir situaciones de violencias. *Consolidar a las organizaciones con apoyo de las diversas entidades de gobierno (SSC, DIF, Lunas y Abogadas de las Mujeres) como referentes de apoyo y espacios de seguridad para las mujeres en la CDMX. *Creación de redes al interior del país al incentivar vinculaciones con organismos municipales. *Facilitar que las mujeres ejerzan su derecho a vivir una vida libre de violencia. *Brindar atención de calidad y calidez a niñas, adolescentes, mujeres y sus hijas e hijos, reduciendo el impacto negativo de la situación de violencia. *Incentivar que las mujeres atendidas alcancen una vida de completa independencia al egresar de los diferentes espacios de refugio, emergencia y/o transición. Se elaboraron las Reglas de operación y los documentos mediante los cuales se solicitó la aprobación del COPLADE, de igual manera se elaboró la convocatoria. Lográndose la publicación el 23 de abril y el 10 de mayo respectivamente, con lo cual se recibieron 30 proyectos mismos que fueron dictaminados y evaluados por personas del ámbito académico, de organizaciones públicas de diferentes entes públicos locales como federales. Es así que se seleccionaron 6 proyectos, procediendo a la firma del convenio de colaboración y entrega del informe parcial en el mes de junio. Con la ejecución de los proyectos se logró impactar a una población total de 346 personas, entre servidoras públicas quienes asistieron al Taller sobre Ley Olimpia y mujeres, sus hijas e hijos así como niñas en situación de violencia integral, hospedaje y alimentos proporcionados por los 4 espacios de refugio, emergencia y/o transición. Mientras que en los meses de octubre y noviembre la operación de los proyectos benefició a un total de 657 personas, de las cuales 584 corresponden a niñas, adolescentes, madres, padres y docentes de instituciones educativas desde nivel básico hasta superior quienes participaron en 17 webinaros realizados en donde se abordaron los temas relacionados con el Ciber Delito, como el Grooming, Ciber Seguridad, Robo de identidad, Sexting, Porno Venganza. Se enfatizó la	



AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero - Diciembre 2021

existencia de software maliciosos, así como personas fraudulentas como pederastas que buscan hacerse de información, fotos de cara y cuerpo completo de niñas, adolescentes y mujeres con el objetivo de amenazarlas y chantajearlas con lo cual se perpetúan las acciones de trata y explotación. De igual manera se abordaron los motivos por los cuales las exparejas, en la mayoría de los casos, suben fotos íntimas y comprometedoras a redes sociales cayendo en actos de Porno Venganza; por lo que se informó que este tipo de acciones son un delito que debe denunciarse por lo que se proporcionaron las rutas para realizar la denuncia correspondiente y se hizo de conocimiento la existencia de la Policía Cibernética brindando los datos de contacto para que se acerquen a esta área en caso de encontrarse en alguna situación descrita anteriormente.

Asimismo se brindaron elementos sobre el tema del Cyber bullying, en el cual suben fotos a redes sociales para burlarse de algún compañero o compañera de escuela para finalmente explicar en qué consiste el robo de identidad, donde se filtra información personal que es robada para posteriormente ser utilizada en diferentes contextos, por lo que se alertó y concientizó a madres, padres de familia y personal docente de los diferentes riesgos a los que están expuestas niñas, adolescentes, mujeres al navegar en redes sociales sin supervisión adecuada ya que suelen acceder a aceptar amistad con personas desconocidas, proporcionando datos particulares e ingresando a sitios maliciosos y fraudulentos donde son captadas por grupo de delincuentes cibernéticos.

Y bajo este mismo tema se implementó una campaña de difusión para lo cual se elaboraron 5 infografías, 8 tarjetas y 6 minivideos, todos los materiales fueron difundidos en redes sociales así mismo se expusieron durante el desarrollo de los webinarios. El impacto en redes sociales fue de 250 mil personas.

De igual manera, se continuó brindando atención integral a 48 mujeres, sus hijas (12) e hijos (13) en los espacios de refugio, emergencia y/o transición con las siguientes acciones:

1. Se brindó alojamiento a niñas, adolescentes y mujeres junto con sus hijas e hijos, alimentos, atención psicológica, legal, médica y de trabajado social. La atención psicológica ha sido tanto individual como grupal desde diferentes teorías mientras que la atención y el acompañamiento de Trabajo Social ha sido esencial para que las niñas, adolescentes y mujeres pudieran dar cumplimiento al plan de vida que se ha trabajado en los mismos espacios de refugio o bien en otros espacios de donde fueron canalizadas.

2. Inserción laboral y autogestión económica: Se llevó a cabo la identificación de oportunidades de capacitación en línea, rastreo de bolsas de trabajo en modalidad presencial y a distancia, así como la impartición de talleres para detonar procesos de autonomía económica. Se llevaron a cabo con cada mujer entrevistas para detección de expectativas, necesidades de capacitación y retomar su experiencia en el mercado laboral con la finalidad de fortalecer las características necesarias para la integración a la sociedad como persona autosuficiente.

3. Se firmaron 5 convenios con diferentes Casas de la Mujer Indígena, a través de los cuales se ha establecido un canal de referencia como de contrarreferencia, igualmente han apoyado en procesos legales de guardia y custodia intercediendo con autoridades locales en los casos en los que se ha realizado el acompañamiento a espacios seguros libres de violencia, con familiares o amistades como parte de la red de apoyo de las mujeres.

4. Se otorgó el apoyo a mujeres junto con sus hijas e hijos por violencia familiar a un espacio de apoyo familiar o redes afectivas de una alcaldía a otra al Interior de la Ciudad de México. Y del Interior de la República Mexicana el acompañamiento ha tenido más incidencia en estados como Veracruz, Estado de México, Puebla y Oaxaca tanto para el ingreso como para la salida.

Con dichas acciones se alcanzaron en general los siguientes resultados:

*Incidir de manera conjunta con gobierno y SC en la disminución del riesgo de feminicidios tanto para mujeres habitantes de la Ciudad de México, como mujeres originarias de la misma y que requieran apoyo por vivir situaciones de violencias.

*Consolidar a las organizaciones con apoyo de las diversas entidades de gobierno (SSC, DIF, Lunas y Abogadas de las Mujeres) como referentes de apoyo y espacios de seguridad para las mujeres en la CDMX.

*Creación de redes al interior del país al incentivar vinculaciones con organismos municipales.

*Facilitar que las mujeres ejerzan su derecho a vivir una vida libre de violencia.

*Brindar atención de calidad y calidez a niñas, adolescentes, mujeres y sus hijas e hijos, reduciendo el impacto negativo de la situación de violencia.

*Incentivar que las mujeres atendidas alcancen una vida de completa independencia al egresar de los diferentes espacios de refugio, emergencia y/o transición.



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO										
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Periodo:		Enero - Diciembre 2021								
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO										
ÁREA FUNCIONAL		P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas								
OBJETIVO DE GÉNERO		Incorporar la perspectiva de género en todos los programas, estrategias y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, a fin de favorecer la igualdad sustantiva.								
R E S U L T A D O S										
PRESUPUESTO										
(Pesos con dos decimales)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO								
(5)		(6)								
APROBADO	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO		
4,316,074.00	5,086,074.00	5,086,074.00	4,282,337.45	4,282,337.45	4,282,337.45	1	1	1	1	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
OBJETIVO GENERAL		POBLACIÓN BENEFICIADA								
		INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL				
Mujeres		n/a	n/a	n/a	n/a	0				
Hombres		n/a	n/a	n/a	n/a	0				
TOTAL		0	0	0	0	0				

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS

(9)

Durante 2021 se elaboraron diferentes documentos que dan cuenta de las acciones estratégicas realizadas para la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México:

Documento 1: Informe sobre análisis del avance programático-presupuesto enero-diciembre 2020 y el proceso de asesorías y acompañamiento a los entes públicos con presupuesto en el Eje 1 del Programa de Gobierno 2019-2024, con cifras reportadas por 90 entes públicos, al 31 de diciembre de 2020;

Documento 2: Informe sobre el análisis del avance programático-presupuesto enero-marzo 2021, con reporte de 60 entes públicos;

Documento 3: Informe sobre el análisis del avance programático-presupuesto enero-junio 2021, con la información presentada por 93 entes; se tuvieron diversas reuniones virtuales de coordinación con personal de 1) la Dirección Ejecutiva de Informes y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), para conocer las nuevas directrices relacionadas a la presentación de los informes trimestrales 2021; 2) de la Dirección Ejecutiva de Implementación Basada en Resultados y Evaluación de Resultados, para definir el formato de presentación del anteproyecto 2022, con la finalidad de identificar el presupuesto para la igualdad sustantiva.

Documento 4: En el marco del Programa de Igualdad de la Ciudad de México, se presentó el documento preliminar, al equipo directivo de la Secretaría de las Mujeres, que también fue presentada en el Foro Regional Centro, Avanzando Juntas por la Igualdad, organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres, donde participó personal de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como de personal de la Administración Pública de la Ciudad de México. El Programa de Igualdad contiene 10 Ejes Estratégicos con sus correspondientes objetivos, líneas de acción e indicadores de género estratégicos para el seguimiento.

Documento 5: Se realizó la Primera Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo del SINGE (Acta de la sesión) con la participación del INEGI, la CEPAL, ONU Mujeres, Inmujeres, la UACH, la Comisión de Igualdad del Congreso de la Ciudad de México, el IPN, el CIEG UNAM, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el CELIG del Congreso local, además de personal de las áreas sustantivas de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Donde se presentó la propuesta de indicadores estratégicos para el Programa de Igualdad de la Ciudad de México, la arquitectura de datos de los componentes del SINGE, así como la estrategia institucional denominada Jueves de Estadística de Género 2021.

Documento 6: Informe de asesorías y acompañamiento para la elaboración de protocolos en materia de acoso y hostigamiento laboral y opiniones técnicas a diversos instrumentos normativos, en donde se han brindado asesorías de seguimiento a 7 entes públicos que iniciaron su proceso en 2020, así como a 9 más que inician sus respectivos documentos durante 2021; asimismo, se participó con el equipo de la Secretaría de las Mujeres en el proceso de validación del Mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. Por otro lado, se participó en las reuniones de trabajo del Subcomité para la Prevención de la Trata de Personas y se emitieron siete opiniones técnicas sobre diversos temas, así como el envío, a los entes públicos, de las actualizaciones y/o modificaciones a diversos instrumentos normativos.



AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Período:

Enero - Diciembre 2021

publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Diario Oficial de la Federación;

Documento 7. Informe Asesorías técnicas para la elaboración de indicadores de género, se proporcionaron con base en las fichas técnicas de indicadores de género, que fueron diseñadas a partir del SINGE, con el objetivo de colocar en el centro de la elaboración de los indicadores de género a las personas, en los casos en los que la disponibilidad de información lo permitan. A diciembre de 2021, las asesorías y acompañamiento que se han realizado, tienen el objetivo de proporcionar elementos teóricos, metodológicos y prácticos para la elaboración de indicadores de género a partir de la revisión, análisis y propuesta de mejora. Asesorías técnicas para diseño de Indicadores: 1) SEMOVI, sobre el Protocolo de Actuación para Primeros Respondientes en casos de violencia sexual en el SIT de la CDMX; 2) Secretaría de las Mujeres, para los documentos de diseño de Programas presupuestales; 3) COPRED, para el seguimiento de sus metas y acciones de la matriz de indicadores; 4) SEDEMA respecto de fuentes de información estadística para la elaboración de Reglas de Operación del Programa SCALL; 5) SEPI, para la elaboración de indicadores de género para su programación base 2022. El acompañamiento técnico se proporcionó a: ONU MUJERES, para la generación de datos y construcción de alianzas para el cambio, en el marco del Programa Insignia Global Ciudades y Espacios Públicos Seguras para Mujeres y Niñas en México; CEPAL, con la finalidad de iniciar la elaboración del mapa de cuidados e indicadores de demanda y oferta de servicios para el Sistema Público de Cuidados de la Ciudad de México; CHANGE Initiative, para el fortalecimiento de la equidad de género para contribuir al logro del ODS 5 y el ODS 11 de la Agenda 2030, participan 4 países; Secretaría de las Mujeres, se proporciona información para la integración del Segundo Informe de Avances del Decreto de Alerta por Violencia contra las Mujeres. Asimismo, con la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales GCDMX, se asiste a reunión en el marco de las acciones de cooperación internacional entre la Instancia de la Mujeres de Buenos Aires, Argentina y la Semujeres; para presentar los desarrollos del SINGE y de los Jueves de Estadísticas de Género con el propósito de realizar un intercambio general de experiencias y buenas prácticas en la materia

Documento 8. Durante el periodo de mayo a octubre de 2021, se realizaron, en coordinación con el INEGI, seis sesiones de la estrategia de los Jueves de Estadísticas de Género, con el objetivo de fortalecer las capacidades estadísticas de las y los servidores públicos de la Administración de la Ciudad de México. Para esta emisión 2021 se tuvo la inscripción de 235 personas (184 mujeres y 51 hombres) de 52 entes públicos de la Ciudad de México, con la asistencia en promedio, de 110 personas por sesión. Las dos sesiones que tuvieron la mayor asistencia fueron: los Registros Administrativos como insumo en la generación de estadísticas de género y La importancia de estadísticas de género y La importancia de estadísticas de género, con perspectiva de género, con 25.5% y 24.3% de participaciones respectivamente.

Documento 9. Informe sobre los resultados del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género al interior de los entes público. En 2021, se realizaron dos Monitoreos nuevos, uno a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y el segundo a Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SSP); un organismo autónomo y una entidad con estructuras y atribuciones distintas, pero en los que se podrán aportar elementos para la incorporación de la perspectiva de género en su cultura institucional. Así mismo, se dio seguimiento al Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT), a efecto de aplicar nuevamente, el cuestionario en línea sobre Cultura Institucional con el objetivo de conocer los avances en la implementación de su Estrategia Institucional y contar con resultados comparativos con 2019, que les permitan conocer la incidencia en la planeación con perspectiva de género. En el caso de la UACM, se recibieron y analizaron 16 documentos normativos y el cuestionario en línea fue respondido por 39 personas; respecto de la SSP, se reciben y analizan: 3 documentos sobre marco normativo, 11 modelos de atención y otros 16 documentos, asimismo, se recibieron 453 respuestas de las Direcciones: Administración y Finanzas: 134 respuestas, Promoción de la Salud: 77 respuestas; Atención Médica: 170 respuestas; Epidemiología y Medicina Preventiva: 35 respuestas y Asuntos Jurídicos: 37 respuestas. Así mismo, es importante resaltar el trabajo realizado con el ICAT, toda vez que la segunda aplicación del cuestionario en línea sobre Cultura Institucional, permitió hacer un comparativo de los años 2019 y 2021, sobre el avance de la transversalización de la perspectiva de género en sus programas, proyectos y acciones en materia del fortalecimiento institucional.

Documento 10. Informe sobre el análisis del avance programático-presupuesto enero-septiembre 2021, con reporte de 93 entes públicos, entre los principales resultados, se tiene que del presupuesto total programable aprobado en 2021, 30 mil 993 millones de pesos para el cumplimiento del Eje 1 del Programa de Gobierno, Igualdad y Derechos, al tercer trimestre tuvo una modificación al alza, alcanzando los 36 mil 630.8 millones de pesos, lo que representó un incremento de 15.2% (Fuente SAF). Al periodo se reporta un avance de poco más de 22 mil 520 millones de pesos, destaca el Sector Gobierno, quien ejerció 24% del total (Dependencias, Alcaldías y Órganos desconcentrados); mientras que el Sector Paraestatal no financiero, representó 76% del gasto.

Del presupuesto erogado, 82% del total lo concentran tan solo 11 instancias de gobierno, que por sus funciones y atribuciones se vinculan al otorgamiento de apoyos y subsidios directos a la población, (becas para la educación, apoyos para la reconstrucción, servicios de salud y transporte, fomento al empleo y otorgamiento de pensiones y servicios a personal jubilado y a sus familias). El total de personas beneficiadas directa e indirectamente por estas seis instancias ascendió a 5,403,827 personas, (76.4% mujeres y 23.6% hombres). Destaca la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) que con actividades en 174 Puntos de Innovación Libertad Arte Educación y Saberes (PILARES) y sus Ciberescuelas PILARES en 115 colonias prioritarias, ha beneficiado a 644,403 personas (64.3% mujeres y 35.7% hombres).

Documento 11. Conceptual y metodológico para los procesos de planeación y presupuestación con perspectiva de género, que se presentó a la Dirección Ejecutiva de Implementación Basada en Resultados y Evaluación de Resultados y con la cual se realizaron mejoras al Anexo de Vinculación Transversal de Igualdad Sustantiva.

Documento 12. Memoria del proceso de integración del Programa de Igualdad de la Ciudad de México. Ciudad Incluyente y de Bienestar para las Niñas y Mujeres, que da cuenta de los resultados de cada una de las fases que se han realizado para contar con el Programa.

Documento 13. Para el fortalecimiento institucional con Perspectiva de Género para la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante el cual se establecen los elementos mínimos y fundamentos a considerar por los entes públicos para avanzar en el proceso de institucionalizar la perspectiva de género de manera transversal y progresiva, para lograr la transformación de la cultura institucional en la Administración Pública de la Ciudad de México.



AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto:

38C001 Secretaría de las Mujeres

Periodo:

Enero - Diciembre 2021

Acciones realizadas con recurso de origen federal del Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG):

MT-21-5 Identificar e implementar buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género. Durante este periodo, en el mes de octubre, se llevó a cabo la actividad A5-21 Encuentro de buenas prácticas locales en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género, en el cual participaron diversas ciudades de América Latina en el cual participaron diversas ciudades de Colombia, Argentina y Bolivia presentando sus buenas prácticas en relación al tema en comento y desde las dimensiones de seguridad, accesibilidad y cuidados. Posterior al encuentro se realizó la actividad A16-21 correspondiente al diseño de acciones en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género en el ámbito local, a partir de la identificación de "las manzanas de cuidado de Bogotá" como la buena práctica posible de ser adecuada y replicada en el contexto de la Ciudad de México, esta etapa favoreció el desarrollo de los lineamientos para su implementación. Por último, durante el mes de noviembre, se llevó a cabo la actividad A24-21 referente a la prueba piloto y difusión de las acciones en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género en el ámbito local, misma que tuvo lugar en la Alcaldía Iztapalapa y tuvo como finalidad la implementación de un prototipo de acción pública orientada no sólo a brindar servicios relacionados al cuidado a escala barrial, sino también la visibilización de su relación con el espacio público en términos de movilidad, seguridad y accesibilidad.

MT-21-8 Fortalecer las capacidades organizacionales y técnicas de la IMEF. Se elaboraron los Términos de Referencia y Dictámenes de las profesiones a contratar. Se llevó a cabo la contratación de la Coordinadora de la operación del Modelo de los CDM y del apoyo a las actividades de Contraloría Social, quienes iniciaron actividades a partir del 1o de junio con la elaboración de su Programa de Trabajo y en el caso de la Contraloría Social con la elaboración y envío, del Programa Estatal de Trabajo de CS y capacitación a las personas funcionarias públicas sobre lo que es la Contraloría Social y las actividades que se efectuarán para su funcionamiento. En el mes de agosto se conformaron los 5 comités de vigilancia con la participación de entre 3 y 4 mujeres por comité, en el mes de octubre se efectuó la convocatoria para llevar a cabo la reunión de cierre en el mes de noviembre, la cual se efectuó sin ningún contratiempo en la cual las mujeres integrantes de los comités manifestaron no tener quejas y denuncias de la meta verificada. Mientras que la Coordinadora llevó a cabo reuniones de seguimiento, acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por los 5 CDM's a lo largo de todo el periodo.

MT-21-9 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2021. En el mes de mayo se iniciaron las gestiones pertinentes con las autoridades de las 5 alcaldías para poner el marcha el funcionamiento de los CDM's. Así mismo se realizó la búsqueda de personal que cumpliera con el perfil solicitado, logrando la contratación de 13 profesionistas bajo el régimen de servicios profesionales con actividad empresarial a partir del 1o de junio, para lo cual se elaboraron los Términos de referencia y las dictámenes de las profesiones a contratar, quienes ya han realizado las primeras actividades de gabinete al generar materiales de difusión, cartas descriptivas y directorios institucionales, así mismo han establecido un primer contacto con mujeres de algunos grupos a quienes han ofertado los servicios de los CDM's. Durante la fase operativa realizada de junio a septiembre en total se beneficiaron a 2,050 mujeres y 3 hombres mientras que en los meses de octubre y noviembre se impactó a un total de 2,315 mujeres y 151 hombres quienes se beneficiaron con asesorías personalizadas sobre problemáticas derivadas de situaciones de violencia en sus diferentes modalidades y tipos, así como para el acceso a empleos remunerados o bien para el inicio de emprendimientos; de igual manera han recibido información en temas como Género, DDHH, empoderamiento, lactancia, ciclo de la violencia y DSYR a través de encuentros, pláticas y talleres impartidos de manera presencial como virtual e información sobre los servicios que proporcionan los 5 CDM's. Así mismo dentro de esta población se encuentran mujeres integrantes de la Red de Mujeres de la Semujeres quienes recibieron capacitación a través de talleres sobre Liderazgo y Autonomía Económica para fortalecer sus habilidades para el trabajo en territorio.

Meta RI-21-1 Promover la modificación del marco normativo y/o programático en materia de igualdad 2021, en donde se elaboró la iniciativa de reforma de diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; la propuesta de Reglamento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, así como la Iniciativa de reforma de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y a su Reglamento.

2882.MI Desarrollo de la caja de herramientas digital para incorporar la Perspectiva de Género en Planes, Programas y Proyectos de gobierno dirigidos a grupos prioritarios y validar los contenidos y estructura de la caja de herramientas; mediante los talleres se reconocen las herramientas de diagnóstico y planeación en la elaboración de programas y proyectos de gobierno dirigidos a grupos prioritarios y validar los contenidos y estructura de la caja de herramientas; en donde a través de cursos, talleres y asesorías especializadas, se revisan las características de los principales programas y proyectos dirigidos a grupos prioritarios en la Ciudad de México (criterios de género en el diseño, operación y evaluación), de generar alternativas para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de gobierno dirigidos a grupos prioritarios y validar los contenidos y estructura de la caja de herramientas; mediante los talleres se reconocen las herramientas de diagnóstico y planeación en la elaboración de programas y proyectos de gobierno dirigidos a grupos prioritarios con perspectiva de género y derechos humanos y se señalan áreas de mejora en la aplicación de la prueba piloto de la caja de herramientas para la planeación con perspectiva de género. Finalmente las asesorías tuvieron el objetivo de otorgar información, experiencias y conocimientos sobre cómo incorporar la perspectiva de género en planes, programas y proyectos de gobierno que tienen bajo su responsabilidad dichos proyectos.

2880.MI Evaluación de impacto de la capacitación impartida en materia de igualdad, no discriminación y derechos humanos de las mujeres y sus efectos en el desempeño de las personas servidoras públicas de la Ciudad de México.

En el mes de octubre se realizaron siete mesas de trabajo con el personal de las áreas sustantivas de las dependencias públicas estratégicas, para la implementación de la evaluación de impacto de la capacitación, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, derivado de dichas mesas de trabajo se elaboró una carpeta metodológica.

En el mes de noviembre se realizaron seis asesorías presenciales especializadas, con perspectiva de género, con la Secretaría de las Mujeres y con Entes públicos estratégicos, derivado de dichas asesorías se elaboró una carpeta metodológica. También se elaboró el documento meta que contiene la Evaluación de impacto de la capacitación impartida en materia de igualdad, no discriminación y derechos humanos de las mujeres y sus efectos en el desempeño de las personas servidoras públicas de las Ciudad de México, con hallazgos y recomendaciones.



AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero - Diciembre 2021
2944.MI. Estrategia de formación integral a cuerpos policiales en perspectiva de género y derechos humanos, en el contexto de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México. En el mes de octubre se realizaron tres asesorías presenciales especializadas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, sobre el diseño metodológico, la recogida de información y mapeo de currícula de formación impartido a los cuerpos policiales, derivado de dichas asesorías se elaboró una carpeta metodológica. En el mes de noviembre se realizaron 10 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres sobre el análisis de la información del diagnóstico de las necesidades de capacitación de ambas Dependencias, los hallazgos sobre la revisión de los Lineamientos para el Diseño de Capacitaciones Especializadas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, derivado de los diez talleres se creó una carpeta metodológica. Asimismo, se elaboró el documento meta que contiene la Propuesta de estrategia de formación integral a cuerpos policiales de la Ciudad de México, en materia de género y derechos humanos, en el contexto de las recomendaciones sobre la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.	

ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO	
ÁREA FUNCIONAL	0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno
OBJETIVO DE GÉNERO	Fortalecer las capacidades de la Secretaría de las Mujeres como mecanismo para el adelanto de las mujeres de la Ciudad de México.

R E S U L T A D O S					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			AVANCE FÍSICO (7)		
MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (5)	MODIFICADO	ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
18,145,515.00	18,145,525.00	18,145,525.00	14,679,894.17	14,679,894.17	14,679,894.17
				ORIGINAL 111	MODIFICADO 111
					ALCANIZADO 88

[Handwritten signature]



AIG AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO						
Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres				
Período:		Enero - Diciembre 2021				
OBJETIVO GENERAL	GRUPOS DE ATENCIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL	
Mujeres	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	0	
TOTAL	0	0	0	0	0	

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS						
Capacitaciones a personas servidoras públicas sobre el uso de la Plataforma de la Red de Información de Violencia Contra las Mujeres (RIVCM).						
Creación y bajas de cuentas de acceso a la Plataforma de la RIVCM a personas servidoras públicas.						
Gestión y mantenimiento técnico de la Plataforma de la RIVCM.						
Seguimiento a problemas o dudas de las personas servidoras públicas sobre el uso de la plataforma						
Se registraron en la Red de Información a 15,814 mujeres						

ÁREA FUNCIONAL		ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO				
OBJETIVO DE GÉNERO		U034 Programa de Apoyo para Implementar y Ejecutar Acciones de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres				
		Identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género por medio del impulso de facilitadoras de los derechos de las mujeres residentes de las colonias con mayor índice de denuncias de violencia familiar.				

R E S U L T A D O S						
PRESUPUESTO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				AVANCE FÍSICO (7)
(Pesos con dos decimales)		ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
APROBADO	5,000,000.00	5,000,000.00	4,999,981.00	4,999,981.00	4,999,981.00	1
MODIFICADO	5,000,000.00	5,000,000.00	4,999,981.00	4,999,981.00	4,999,981.00	1
TOTAL	10,000,000.00	10,000,000.00	9,999,962.00	9,999,962.00	9,999,962.00	2

R E S U L T A D O S						
PRESUPUESTO		MONTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DESIGNADO EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO				AVANCE FÍSICO (7)
(Pesos con dos decimales)		ASIGNADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
APROBADO	5,000,000.00	5,000,000.00	4,999,981.00	4,999,981.00	4,999,981.00	1
MODIFICADO	5,000,000.00	5,000,000.00	4,999,981.00	4,999,981.00	4,999,981.00	1
TOTAL	10,000,000.00	10,000,000.00	9,999,962.00	9,999,962.00	9,999,962.00	2

GRUPOS DE ATENCIÓN						
OBJETIVO GENERAL	GRUPOS DE ATENCIÓN				POBLACIÓN BENEFICIADA	
	INFANTES (0-12 años)	JÓVENES (13-20 años)	PERSONAS ADULTAS (21-62 años)	PERSONAS TERCERA EDAD (mayor > 62 años)	TOTAL	
Mujeres	0	9896	118130	29097	157123	
Hombres	0	0	0	0	0	
TOTAL	0	9896	118130	29097	157123	



AIG/AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	
Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero - Diciembre 2021
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y RESULTADOS ALCANZADOS	
Se llevó a cabo la conformación de la "Red de Mujeres en alerta por ti" a través de un proceso de selección y capacitación para la promoción de los derechos humanos, inicialmente en 170 colonias prioritarias, llegando a 190, propiciando la participación ciudadana para la prevención de la violencia contra las mujeres en razón de género. Una vez conformada la Red se inició el trabajo territorial en donde las facilitadoras informaron sobre sus derechos humanos a las mujeres de la comunidad, tipos y modalidades de violencia así como los servicios disponibles para su atención y derivación a servicios especializados a través de los recorridos de casa en casa. Se visitaron a 217,312 mujeres en el periodo del 15 de abril al 15 de diciembre del 2021. Del total de mujeres visitadas, se tienen datos como los rangos de edad de 157,123; no proporcionaron datos de edad 60,189. Se detectaron 3,902 mujeres que manifestaron vivir violencia, y se derivaron sus datos a las Unidades de Atención para recibir una atención integral. Se conformaron 277 núcleos solidarios de mujeres residentes en las 190 colonias prioritarias.	





ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO											
Unidad Responsable de Gasto:		35C001 Secretaría de las Mujeres									
Período:		Enero - Diciembre 2021									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (3)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (4)									
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL (5)
P004	APROBADO			348,549.00							348,549.00
	PROGRAMADO			348,549.00							348,549.00
	EJERCIDO			316,229.54							316,229.54
	APROBADO				0.00						-
U034	PROGRAMADO				5,000,000.00						5,000,000.00
	EJERCIDO				4,999,981.00						4,999,981.00

[Handwritten signature]



IG INDICADORES DE GÉNERO													
Unidad Responsable de Gastos:													
Período:													
38C001 Secretaría de las Mujeres													
Enero - Diciembre 2021													

PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)
Porcentaje de mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género que inician algún proceso legal ante instancias de procuración e impartición de justicia	Brindar servicios jurídicos a mujeres y niñas en situación de violencia por razones de género, que facilite el ejercicio de su derecho al acceso a la justicia a través de Abogadas de las Mujeres ubicadas en las Agencias del Ministerio Público, los Módulos Viaje Seguro y la célula de medidas de protección para contribuir a su acceso a la justicia.	Componente	Gestión	(Número de mujeres atendidas por las Abogadas de las Mujeres que inician algún procedimiento legal ante instancias de procuración e impartición de justicia/número de mujeres y niñas atendidas por las Abogadas de las Mujeres) *100 (16371/49113)*100= .3	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	10234	0.3	0.3

PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
E101 Atención Integral en espacios de refugio a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema y promover el ejercicio de sus derechos										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)
Porcentaje de mujeres, sus hijas e hijos que egresan de los Espacios de Refugio con reducción de riesgo feminicida	Proteger en espacios de refugio a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema y dar atención integral para reducir el riesgo y garantizar el ejercicio de sus derechos.	Componente	Gestión	(Número de mujeres, sus hijas e hijos, que egresan de los espacios de Refugio con reducción del riesgo feminicida/ número de mujeres, sus hijas e hijos, que son protegidas en los espacios de Refugio. $(149 / 472) * 100 = 31$	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	El programa presupuestario como tal no tiene antecedentes, la primer medición se hará en 2021	1	0.3



IG INDICADORES DE GÉNERO													
38C001 Secretaría de las Mujeres													
Enero - Diciembre 2021													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género													

E020 Centros de Atención Lunas										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANZADA AL PERÍODO (14)
Porcentaje de atenciones otorgadas para el fortalecimiento integral de las autonomías de mujeres y niñas en la Ciudad de México respecto a las atenciones programadas	Prevenir con oportunidad la violencia contra las mujeres por razones de género y disminuir el riesgo de feminicidio por medio de mecanismos de alertamiento temprano, detección de riesgo y servicios integrales personalizados que componen el modelo de atención integral.	Componente	Gestión	NUMERO TOTAL DE ATENCIONES OTORGADAS / NUMERO TOTAL DE ATENCIONES PROGRAMADAS * 100 91945/104500*100=87.98	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	90217	1	0.83

E103 Ciudad Segura y Amigable para las Mujeres y Niñas											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANZADA AL PERÍODO (14)
	Porcentaje de acciones comunitarias de prevención, brindar información e iniciar procesos de sensibilización sobre la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia	Prevenir la violencia por razones de género contra las mujeres y niñas.	Componente	Gestión	NUMERO DE MUJERES Y HOMBRRES QUE RECIBEN INFORMACION SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA REALIZADAS/ NUMERO DE MUJERES Y HOMBRRES QUE RECIBEN INFORMACION SOBRE EL DERECHO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA, LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PROGRAMADAS* 100 52511/40656*100=1.29	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	99213	1	1



IG INDICADORES DE GÉNERO													
38C001 Secretaría de las Mujeres													
Enero - Diciembre 2021													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género													

S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de Género										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANZADA AL PERÍODO (14)
Porcentaje de Mujeres beneficiarias del programa que como resultado de la intervención gubernamental avanzaron hacia sus autonomías física y económica	Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que viven situación de violencia por razones de género en la Ciudad de México	Propósito	Estratégico	Número de mujeres que beneficiadas por el apoyo que avanzaron hacia sus autonomías física y económicas / número de mujeres beneficiadas por el programa * 100 133/492*100=28.04	Eficacia	Semestral	Porcentaje	No se tiene línea base ya que el indicador del año pasado era diferente	0.6	0.28

P004 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)
Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a los servidores públicos de la institución	Fortalecer las Acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes	Componente	Gestión	(Actividades Realizadas Para Concientizar Sobre Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes) / (Actividades Planeadas Para Concientizar Sobre Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes) $(1054/1214) \cdot 100=86.82$	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	Sin antecedentes	1	0.87



IG INDICADORES DE GÉNERO											
38C001 Secretaría de las Mujeres											
Enero - Diciembre 2021											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género											

PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres											
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)	
Número de acciones realizadas en materia de capacitación, investigación y documentación que contribuyen al diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas desde una perspectiva de género y derechos humanos en la Administración Pública de la ciudad de México	Desarrollar capacidades técnicas para el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos de las mujeres y niñas	Actividad	Gestión	$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas en el periodo que se reporta}}{\text{número de acciones programadas en el ejercicio fiscal}}\right) * 100$ $(19/13) * 100 = 105.55$	Eficacia	Trimestral	Acciones	El programa presupuestario como tal no tiene antecedentes, la primera medición se hará en 2021.	18	19	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
P002 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos											
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	METODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)	
Número de acciones para la promoción de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones y participación política de las mujeres que residen y/o transitan en la Ciudad de México, para el fortalecimiento de su ciudadanía.	Promover la participación y diálogo para fortalecer la ciudadanía y pleno ejercicio de los derechos humanos de las niñas y adolescentes, mujeres con discapacidad, afro mexicanas y mujeres de otros grupos prioritarios con el propósito de incidir en las políticas públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva y no discriminación.	Componente	Gestión	Número de acciones para la promoción de la autonomía física, económica y en la toma de decisiones y participación política de las mujeres que residen y/o transitan en la Ciudad de México, para el fortalecimiento de su ciudadanía.	Eficiencia	Trimestral	Acciones	8 (acciones programadas en el ejercicio fiscal 2020)	9	11	



IG INDICADORES DE GÉNERO													
38C001 Secretaría de las Mujeres													
Enero - Diciembre 2021													
PROGRAMA PRESUPUESTARIO													
E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género													

S011 Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)
Cantidad de proyectos a beneficiar los cuales contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios privados, públicos y culturales así como para lograr la igualdad entre mujeres y hombres habitantes de la Ciudad de México.	Impulsar la creación o fortalecimiento de proyectos sociales a cargo de las organizaciones civiles que contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en espacios privados, públicos y culturales para contribuir a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.	Propósito	Estratégico	(Número de proyectos financiados en el año 2021) / (Número de proyectos postulados en el 2021) * 100 (6/30)=0.20	Eficiencia	Anual	Porcentaje	23	0.5	0.2

P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)
13 acciones estratégicas realizadas para la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México	Incorporar la perspectiva de género en todos los programas, estrategias y acciones de las dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, a fin de favorecer la igualdad sustantiva.	Componente	Gestión	Acciones Estratégicas realizadas entre acciones estratégicas programadas * 100 AEP (13)/(13) AEP* 100	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	8	13	13



IG INDICADORES DE GÉNERO													
38C001 Secretaría de las Mujeres													
Enero - Diciembre 2021													
E001 Acceso a la Justicia para las mujeres y niñas víctimas de violencia y discriminación de género													

0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)
Medir los espacios donde la Secretaría de las Mujeres brinda servicios para las mujeres y niñas en situación de violencia México.	Fortalecer las capacidades de la Secretaría de las Mujeres como mecanismo para el adelanto de las mujeres de la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Σ espacios donde se brindan servicios de atención, prevención y acceso a la justicia para las mujeres y niñas en situación de violencia.	Eficiencia	Trimestral	Espacios de atención	111	111	89

U034 Programa de Apoyo para Implementar y Ejecutar Acciones de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DEL OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	DIMENSIÓN A MEDIR (9)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	LÍNEA BASE (12)	META MODIFICADA AL PERÍODO (13)	META ALCANIZADA AL PERÍODO (14)
Mide el cumplimiento de mujeres visitadas para la detección temprana de violencia contra las mujeres, realizadas por las promotoras	Identificar de manera oportuna casos de violencia contra las mujeres por razones de género por medio del impulso de promotoras de los derechos de las mujeres residentes de las colonias con mayor índice de denuncias de violencia familiar.	Actividad	Gestión	Número de mujeres visitadas para la detección temprana de violencia contra las mujeres/número de mujeres programadas a visitar para la detección temprana de violencia contra las mujeres {217312/213560}=1.02	Eficiencia	Trimestral	Porcentaje	0	1	1.02



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

38C001 Secretaría de las Mujeres

Enero - Diciembre 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

TIPO DE PLAZA O PUESTO (3)	INFORMACIÓN DE GÉNERO			TOTAL (5)
	MUJERES	NUMERO (4)	HOMBRES	
ESTRUCTURA	82		13	95
SECRETARÍA	1			1
DIRECTOR GENERAL "A"	1			1
DIRECTOR EJECUTIVO "B"	5		2	6
DIRECTOR "A"	9		1	10
ASESOR A2	1			1
COORDINADOR "B"	1			1
SECRETARIO PARTICULAR	1			1
SUBDIRECTOR "A"	8		1	9
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	37		5	42
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS "A"	12		2	14
ENLACE "A"	6		2	7
BASE	245		43	288
APOYO TÉCNICO EN INMUJERES	4			4
JEFE DE DIVISION	1			1
ADMINISTRATIVO ASISTENTE EN INMUJERES	19		6	25
ADMINISTRATIVO OPERATIVO	1			1
ADMINISTRATIVO "A"-ESCALAFON DIGITAL	1		1	1
VIGILANTE "A"			1	1
APOYO ADMTVO. EN AREAS ESPECIFICAS "A"	7		1	8
AUX. OPERATIVO EN OFNAS. ADMVAS.	3			3
AUXILIAR OPERATIVO EN SERVICIOS URBANOS	2			2
PEON	15		8	23
ADMINISTRATIVO Y/O SERVICIOS GENERALES	4			4
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "L"	4			4
PROFESIONAL ASESOR EN GENERO INMUJERES	168		20	188
TRABAJADOR SOCIAL "C"	1			1



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

Unidad Responsable de Gasto: 38C001 Secretaría de las Mujeres

Período: Enero - Diciembre 2021

INFORMACIÓN DE GÉNERO				
TIPO DE PLAZA O PUESTO (3)	NÚMERO (4)		TOTAL (5)	
	MUJERES	HOMBRES		
TRABAJADOR SOCIAL	1		1	
ANALISTA DE PROYECTOS	1		1	
REVISOR FÍSICO MECÁNICO AUTOMOTRIZ	1		1	
AUXILIAR DE PROYECTOS	1		1	
TECNICO GENERAL	1		1	
TECNICO ADMINISTRATIVO	7		7	
SUPERVISOR	1	5	6	
ENCUESTADOR "A"	1		1	
AUXILIAR "A"	1	1	2	
JEFE DE SECCIÓN				
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	1	2	
HONORARIOS	172	10	182	
ENCARGADO PROFESIONAL-HON "F"	170		170	
OFICIAL ADMINISTRATIVO-HON "D"	2	10	12	
EVENTUALES	190	30	220	
PROFESIONAL EN CARRERA BIOLQUIM-PR "B"	5	5	10	
PROF. EN CARRERA INGENIERIA Y DISEÑO-PR	3		3	
PROF. EN CARRERA ECON.-ADMVO.-PR "C"	14	3	17	
PROF. EN CARRERA ECON.-ADMVO.-PR "B"	3		3	
TECNICO OPERADOR-PR "B"	23	4	27	
TECNICO OPERADOR-PR "A"	4	0	4	
TECNICO EN SISTEMAS-PR "A"	29	4	33	
ADMINISTRATIVO COORDINADOR-PR "B"	66	10	76	
ADMINISTRATIVO ASIGNADO-PR "A"	15	1	16	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-PR "A"	28	3	31	
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	689	96	785	